



Expediente: 9763/21

Carátula: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE TUCUMAN D.G.C. C/ EMPRENDIMIENTOS SALE S.R.L. S/ EJECUCION

FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **12/12/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - EMPRENDIMIENTOS SALE S.R.L., -DEMANDADO

20341869227 - DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN.-, D.G.C.-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado de Cobros y Apremios II

ACTUACIONES N°: 9763/21



H106022148020

San Miguel de Tucumán, 07 de diciembre de 2023.- I) Agréguese el comprobante de transferencia en concepto de pago de capital reclamado e intereses. A los fines cancelatorios, acompañe autorización suficiente, emanada de autoridad competente, atento al alcance del poder conferido por la Actora al letrado apoderado. II) Téngase presente la formal Carta de Pago efectuada por el letrado GIUDICE, VICTOR HUGO en concepto de sus honorarios. III) Agréguense los bonos profesionales de leyes 5233 y 6059. Agréguese tasa de justicia por apersonamiento.- TMV- FDO: DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ DE COBROS Y APREMIOS II° NOM.

Actuación firmada en fecha 11/12/2023

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.